Año 9. MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1856. Núm. 2444.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Ieiza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte.......... 10
En los demas puntos del reino, id. id.......... 12
Cada número suelto.......... 1

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Nuestros lectores habituales recordarán perfectamente la forma en que dimos al público hace algunos dias, la noticia de una conferencia que se suponia habida en Paris entre el ministro de Estado frances y el representante de España en aquella corte, sobre los asuntos interiores de nuestro pais. Pues bien: ahora es preciso que sepan por nuestra propia boca, porque ningun motivo nos obliga á guardar silencio, que esa noticia, á pesar de su forma, ha escitado la bílis de algunos periódicos del imperio, como si hubiéramos pronunciado una injuria grave contra la dignidad de la nacion, y ha producido de rechazo, ó como si dijéramos, por carambola, un efecto parecido en nuestros cólegas progresistas de por acá. Es decir, que la susceptibilidad de estos últimos permanece tranquila y sosegada si no viene un estímulo estraño á ponerla en movimiento. Hasta que los alemanes dieron en ponderar el tesoro de belleza que encerraba el teatro del insigne Calderon, no caimos los españoles en la cuenta de que Calderon habia sido un ingenio de primer órden: hasta que los periódicos parisienses han encontrado en nuestra noticia un ataque á la independencia de nuestro pais, los periódicos progresistas españoles no han parado mientes en nuestras palabras, ni por consiguiente han tratado de penetrar en nuestras intenciones. ¿Y de cuándo acá los progresistas, y de cuándo acá los estrangeros, son competentes para dar á la España lecciones de consideracion y de respeto á la dignidad de su pais? Es lo que nos faltaba que ver; que un partido que tiene en contra suya el ignominioso recuerdo de haber provocado y defendido en 1848 una influencia estranjera, directa y rudamente empleada como medio de derribar la situacion de entonces; que periódicos que salen á luz allí donde la dignidad de la nacion española y su independencia no pueden inspirar interes ninguno, nos nieguen á nosotros, que no nos hemos dejado fascinar nunca por intereses de ningun género cuando se han ventilado cuestiones internacionales; que no nos hemos prostituido nunca hasta el punto de esperar, y mucho menos de pedir á influencias estrañas, auxilio y cooperacion para triunfar de nuestros adversarios en luchas intestinas, se nos vengan con la pretension de pesar los quilates que alcanza nuestro españolismo! Esto ni casi merece los honores de ser rechazado, porque lo que naturalmente arranca es una sonrisa de desden.

Sin embargo, debemos hacer saber á los periódicos de allende el Pirineo que han querido rectificar asombrados las noticias dadas por La España, y á los periódicos progresistas que han querido argüirnos con este asombro que antes no les ocurrió tener, que lo que nosotros digimos sobre la conferencia habida en Paris, no era mas sino un trasunto incompleto de lo que mas de cuarenta y ocho horas hacia que circulaba en Madrid de boca en boca, sin contradiccion de nadie, antes bien con visos de probabilidad, y con carácter autorizado. Por manera que lo único de que somos responsables, es de haber recogido en nuestro periódico lo que se propalaba y se comentaba en el público, quitándole sin embargo algunos pormenores y algunos incidentes, que por consideraciones hácia el gobierno, que al fin y al cabo se compone de españoles, no creimos que debian figurar en nuestro relato. ¿Y de qué manera nos hicimos eco de los rumores del público? presentándolos con un carácter de inverosimilitud que nadie encontraba en ellos, haciéndolos acompañar de una duda sobre su certeza, y concediendo á ciertos hombres una rigidez que no hemos visto en ninguna de cuantas cuestiones internacionales han ocurrido desde la revolucion acá; lo mismo en la referente al *Black Warrior*, que en la de ahora relativa á la demarcacion de límites con Francia. Y á propósito de esta última, al ver que los periódicos franceses El Pays y La Patrie, que contestan á nuestro artículo del otro dia, van á parar por fin de sus rectificaciones á la buena armonía con que los gobiernos español y frances están haciendo la demarcacion de la línea fronteriza, hemes llegado á figurarnos, y tenemos motivos para creer positivamente, que toda esa benevolencia con que tratan al gobierno actual, y todas esas lisonjas que le prodigan, no son mas, y digámoslo con una espresion propia, que una añagaza para que la cuestion de límites se lleve á efecto por el funesto camino en que últimamente la han colocado los hombres que están al frente de los negocios públicos en España. ¿A qué sino confundir la cuestion de influencia, que fué mente, con esa otra cuestion? ¿Qué significa hablar de límites, cuando de lo que se trata es de saber si el gobierno frances ha tomado ó no por su cuenta la situacion de España? Y si de la cuestion de límites tal como está planteada no se prometieran los franceses gran provecho, si no tuvieran esperanza de que se resolviera pronto y á su gusto lo que ha ofrecido insuperables dificultades cuando los gobiernos españoles no se han prestado á desistir de su derecho, ¿cómo es que se cantan ditirambos en forma de artículos, á la aptitud, á la maestría y á la agudeza con que estan procediendo nuestros gobernantes, por los que no tienen costumbre de emplear relativamente á España mas que palabras desdeñosas? Si la cordial armonía que al decir de los periódicos que pasan por órganos del gobierno frances, reina hoy entre los dos paises, ha de conducirnos, como las apariencias indican, á fovorecer los intereres de Francia en la cuestion pendiente, desde luego decimos que renegamos de ella, á nombre de todo lo que hay de mas santo y mas respetable en un pais, que es el sentimiento de la dignidad nacional.

Por lo demas, á nosotros, sin que esto sea una baladronada, no nos ha alarmado, ni podia alarmarnos tampoco, lo que se ha dicho acerca de la influencia francesa, por la sencillísima razon de que esta habia necesariamente de estrellarse en la altivez española, y por la no menos clara de que han pasado los tiempos de las intervenciones; pero esto no obstante, como sabemos que en España manda hoy un partido que no tiene condiciones de estabilidad; como al frente del pais vemos un gobierno fatalmente débil por las doctrinas mismas cuyo desarrollo se encuentra en la necesidad de consentir, no seria nada estraño que procurara [illegible] haciéndola concesiones trascendentales en asuntos de la mas alta importancia. Aquí está nuestro temor. Nos lo inspiran no las tendencias de la Francia, sino la predisposicion, la debilidad orgánica de nuestro gobierno. ¿Quién no se pasma ya, al ver el cambio que han sufrido las opiniones de nuestros progresistas relativamente al hombre á quien ha mucho presentaban como un instrumento de la tiranía, porque habia tenido valor y resolucion bastante para detener la marcha sangrienta de una revolucion, de que era foco el pais que le ha le-

FOLLETIN.

LA HORCA
antes que el lugar.

No hay mas inconveniente en materia de teatros que levantar el telon ántes de tiempo.

Sucede entónces que los actores aturdidos de verse inesperadamente descubiertos en presencia del público, huyen á esconderse detras de los bastidores mas próximos.

Semejante espectáculo se presenta á mis ojos egecutado por los periódicos de la democrácia.

De manera que puedo anunciar al público una funcion tan patriótica y tan popular como el general Espartero.

Estoy seguro de escitar el interés de mis lectores con solo decir que se trata de una jóven abandonada por sus hermanos, porque ha tenido la inconveniencia de enseñar á los vecinos el hacha fraternal de su familia.

No puedo menos de acompañar á La Soberanía en su heróica soledad, y sin embargo voy á ser justo.

La democrácia tiene tambien sus títulos de nobleza, y La Soberanía no ha hecho mas que presentar en un suelto el escudo de sus armas.

Aquí me vuelvo hácia los periódicos democráticos que han protestado contra el suelto de La Soberanía.

No hay ejemplo de que ningun estóico haya protestado jamás contra esta fórmula sintética del estoicismo: *ruede la bola;* y sin embargo, los periódicos democráticos han protestado contra esta fórmula precisa de la democrácia: *rueden las cabezas.*

Esto es protestar contra aquella fraternidad con que se abrazaban en el fondo del cesto las cabezas cortadas por el verdugo en la plaza de Greve.

Esto es declarar que solo La Soberanía es el órgano verdadero de la democrácia.

El que niega á su abuelo no puede decir que es hijo de su padre.

Dos sangradores pueden discutir acerca del modo de aplicar la sangría, pero no pueden negar la sangría sin negarse à sí mismos.

La democrácia tiene en la historia sus antecedentes.

En el templo de la fraternidad universal hay que confesar este dogma de la igualdad humana: «Aquí se cortan cabezas.»

Y en efecto, nada hay mas terrible que el ódio de dos hermanos.

Por eso en política la fraternidad y el cadalso se presentan siempre unidos como la teoría y la práctica, como los principios progresistas y el desórden público.

Ahora bien, para dejar de ser blanco es preciso cambiar de color.

Solamente el Sr. Escosura ha pasado á ser progresista sin dejar de ser rubio.

Pero este es un egemplo que La Discusion y La Asociacion no pueden seguir.

Es preciso que los hombres políticos sean consecuentes con las doctrinas de sus respectivos partidos.

La libertad tiene su lógica especial.

Detras de las economías de los progresistas estaba el presupuesto de 1,700 millones: detrás de la fraternidad está el verdugo.

La Discusion y La Asociacion no pueden rechazar el suelto de La Soberanía sin dejar de ser demócratas.

El cirujano es preciso que tenga el valor de su profesion.

Y á propósito de cirujía, encuentro la ocasion de utilizar un descubrimiento moderno que derrama un rayo de luz sobre la confusion que reina entre mis ideas.

Es el secreto de este artículo, descubierto el mártes por La Asociacion en la forma siguiente:

«Con motivo de la polémica inconveniente que ha suscitado un suelto de La Soberanía, estamos competentemente autorizados para manifestar á nombre de todos los individuos de la minoría democrática de la Asamblea, que no acepta la responsabilidad de las doctrinas que se emitan en la prensa, mientras no estén completamente de acuerdo con la que los mismos diputados han proclamrdo en el Parlamento.»

Nadie puede negar la utilidad del cloroformo y de las gafas verdes.

Con el cloroformo puede la humanidad dejarse adormecer para que le corten la cabeza.

La Discusion y La Asociacion son las gafas verdes con que las letras de sangre de La Soberanía se hacen aparecer como unos borrones de tinta.

No tienen derecho para protestar contra La Soberanía los que han hecho la apoteósis de Robespierre.

La seriedad de estos últimos renglones me ponen en la obligacion de decir un chiste.

Continua la fraccion democrática del Congreso.

«La conducta generosa de la democrácia en Hungria, en Italia, en Francia, en Alemania, durante la época gloriosa de 1848, y muy especialmente la de la democracia española en Julio de 1854, responden anticipadamente á las maliciosas interpretaciones de sus enemigos.»

Seamos justos: la generosidad de estas cuatro democracias no consiste en que han hecho derramar mucha sangre, sino en que no han podido triunfar.

Pero acabemos siendo justos:

El centro democrático del Parlamento, La Discusion y La Asociacion tienen motivo para protestar por un esceso de sentimiento naturalmente artístico.

La Soberanía ha cometido la inconveniencia de presentar la horca ántes que el lugar.

(Padre Cobos.)

votado un trono con el aplauso de la Europa entera? ¿No escandaliza y repugna verles quemar el incienso de la adulacion en los altares de un poder, contra el cual habian desencadenado las furias de su resentimiento, porque venia á purgar á la sociedad europea de la lepra demagógica? ?Qué es lo que ha sucedido para que sea hoy acepto á los progresistas españoles ese que llamaron Napoleon el *chico*, Napoleon el *déspota*, Napoleon el rápsoda de las acciones de su tio? No ha sucedido mas sino que han cambiado las circunstancias; que hoy los progresistas tienen algo que temer y algo que esperar de la pequeñez y del despotismo y de las rapsodias de ese mismo hombre, y cuando este caso llega, nuestros adversarios no reparan nunca en pasar por las horcas caudinas de humillantes contradicciones; que esa es la condicion de todos los partido débiles y de todos los hombres á quienes no inspira sino el interes del momento; nunca los altos intereses del pais; nunca los elevados sentimientos de la dignidad y del patriotismo.

Otra rarísima coincidencia notaremos antes de terminar estas observaciones. La *invencion* que se nos echa en cara, no solo ha exaltado en contra nuestra á los periódicos franceses, sino que ha herido la fibra del corresponsal del *Times* en Paris, que es el mismo que en 1848 procuraba debilitar con sus erróneas apreciaciones la fuerza del gobierno español en la cuestion provocada por las imprudencias de Mr. Bulwer, en la cual desempeñó la *España* el papel digno que cumplia á todo buen patricio. Es decir, que se busca para confundirnos, á nosotros que tenemos por defensa nuestro propio decoro, nuestra conciencia y nuestros antecedentes honrosos, la cooperacion ¿de quién? de un periódico, que por espacio de mucho tiempo ha estado ejerciendo el negro oficio de difamador de nuestra simpática y adorada Reina. Esto nos lo parece mas, que fraternicen con periódicos de tal jaez, y que les ofrezcan sus inspiraciones, hombres de elevada posicion, por el mezquino placer de ejercer una represalia, contra los que como nosotros, tienen resolucion bastante para descubrir la responsabilidad que les alcanza en cuestiones que afectan á la dignidad y á los grandes intereses de nuestro pais.

De propósito hemos dejado para lo último la parte inmunda que contienen los articulos del *Pays* y la *Patrie* á que venimos contestando.—Estos periódicos, faltando á todos los respetos del decoro, á todas las leyes de la hidalguía, á todas las conveniencias de la buena discusion, ofenden á la lealtad y al carácter moral de la *España*, hasta un punto que no podemos ni acostumbramos tolerar de propios ni de estraños. No contentos con penetrar en el terreno de las intenciones, sagrado donde no es lícito á nadie llegar, propalan sin reparo las mas groseras calumnias, suponiendo que *inventamos* noticias con el ánimo *de producir una ruptura de relaciones entre los gobiernos francés y español:* que *afectando dudar* de los rumores que publicamos, *nos complacemos* no obstante en propagarlos, para debilitar en la opinion pública los lazos que unen á las dos naciones, *lo cual se enlaza con un sistema á que obedecemos de algun tiempo á esta parte:* que no cesamos, con motivo de la cuestion de límites, *de escitar contra Francia el ódio de las poblaciones fronterizas, y aun si pudiésemos el de la nacion entera:* que en otro tiempo y con el mismo propósito de encender el ódio, insinuábamos *que el gobierno español estaba vendido á la Francia* (¿cuándo ha dicho esto la *España*?): que hace largo tiempo *nos hemos constituido* (¡ahí es un grano de anís!...) *en los antagonistas entusiastas de todo cuanto puede afirmar al gobierno de la Reina Isabel*; y en fin, que en el momento en que las sociedades de crédito francesas traen sus capitales al suelo español para la construccion de ferro-carriles y la regularizacion de la Hacienda, paralizar este movimiento, fomentando la discordia entre los dos paises, puede pasar *por habilidad á los ojos de los eternos enemigos de la tranquilidad pública*, pero no es sino hacerse culpable de *deslealtad política, y cometer una accion digna solo de malos ciudadanos*. Tales son los términos en que se permiten espresarse respecto de nosotros los periódicos estrangeros á que nos referimos.

Hemos copiado testualmente las palabras subrayadas, porque pueda mejor reconocerse cuán justificado está el sentimiento de indignacion que en nuestro ánimo producen. Dejando aparte la absurda y ridícula suposicion de que al publicar una noticia ya demasiado generalizada, pudiéramos proponernos interrumpir la buena armonía de los gobiernos español y francés, puesto que á cualquiera se le ocurre que el hecho, dado que existiese, y no su publicidad, seria capaz de producir semejantes consecuencias, ¿quién ha autorizado á los periódicos franceses para interpretar tan maligna y torpemente el uso que hacemos de la facultad de juzgar los asuntos que afectan grave y directamente á los intereses y al porvenir de nuestra patria? Pues que, el sostener en la cuestion de límites los derechos que han sostenido hasta ahora por espacio de tres siglos todos los gobiernos españoles, y que se fundan en pactos solemnes y respetables estipulaciones, ¿puede nunca considerarse como un medio de oposicion empleado para los antipatrióticos fines que con notoria mala fé se nos atribuyen? Pues qué, el pedir que no se hagan lijeramente concesiones en la cuestion de las sociedades de crédito, sino que se examinen cual corresponde de estos delicados asuntos para no esponer al pais á una catástrofe, unica cosa que nosotros hemos hecho, llevando nuestra imparcialidad hasta el punto de abrir las columnas de la *España* á una discusion en la que se han sustentado diversas opiniones, ¿quién ha dado á nadie derecho para decir que esto sea un acto de *deslealtad política*, y *no solo de malos ciudadanos*? ¿Dónde se han dejado olvidados los periódicos franceses la razon, la lógica, el decoro y la justicia para incurrir en absurdos tan chocantes? ¿No dan con este proceder derecho á que se piense de ellos con harto mas fundamento que el que ellos tienen para falsear nuestras intenciones, que obran arrastrados por la pasion ó por un interés poco legítimo, puesto que no resiste la luz de una discusion razonada, y se intenta hacerla prevalecer por medios tan indignos?

Si imitando nosotros el ejemplo que nos dan el *Pays* y la *Patrie*, sacásemos de su conducta todas las consecuencias á que naturalmente se presta, podriamos de seguro volverles con gran ventaja los inofensivos tiros que nos dirigen; pero no incurriremos por esta vez en el mismo abuso que censuramos, y nos contentaremos con advertirles que sean en lo sucesivo mas cautos, si no quieren esponerse á recibir la dura ley de las represalias.

Noticias extrangeras.

Continúan reduciéndose las noticias estranjeras, particularmente las de Francia, á darnos noticias de las diferentes felicitaciones que han dirigido al emperador no solo todos los cuerpos del Estado sino tambien los soberanos estranjeros.

El rey Federico Guillermo, segun escriben de Berlin, ha enviado una carta de felicitacion al emperador Napoleon.

Ya dijimos que se habia nombrado una comision especial encargada por el congreso de la redaccion del tratado definitivo. Ahora, segun asegura un periódico de Paris, parece que dicha comision se ha subdividido en subcomisiones que examinarán particularmente cada uno de los principales puntos. El reglamento de la navegacion del estrecho de los Dardanelos, indispensable si se han de abolir los tratados de 1840 y 1841, parece que está encargado á una comision de la que forma parte el enviado prusiano Mr. de Manteuffel.

Se pretende en Viena que todo lo que tiene relacion con la navegacion del Danubio ha sido definitivamente arreglado, á pesar de las aprensiones que habian podido concebirse de un grave disentimiento sobre esta cuestion entre el Austria y las potencias beligerantes.

En cuanto á la neutralizacion del mar Negro, parecia en San Petersburgo que no se abrigaba duda alguna sobre la resolucion de la Rusia en consentir en todas las condiciones que se le habian propuesto. Hasta se anuncia desde dicha capital que el príncipe Menschikoff es el encargado de tomar todas las medidas necesarias á la ejecucion de esta cláusula, y que este personaje ha partido para Nicolaieff en donde debe entenderse sobre este punto con los jefes de la division marítima.

Como verán nuestros lectores mas abajo el comodoro Watson ha restablecido el bloqueo de Libau y de los demás puertos rusos del Báltico; es probable que las últimas instrucciones que habrá recibido de Inglaterra el jefe de la escuadra inglesa hayan dado estas disposiciones.

En el Perú, segun las últimas noticias, habia estallado serias turbulencias; se preveian grandes dificultades para la eleccion de presidente.

La Patrie, que de algunos dias á esta parte se ocupa con predileccion de los asuntos de España, trae en el número correspondiente al 22 del que rige un artículo en qué haciéndose cargo del entusiasmo con que en todas las provincias son recibidas las noticias referentes á concesiones de nuevas líneas de ferro-carriles, de las discusiones de la asamblea y del célebre suelto *maratista* de la Soberanía, concluye de este modo: En resúmen, á pesr de las declamaciones insensatas de algunos demagogos que tratan vanamente de sobre escitar las pasiones revolucionarias, España nos parece pronta á asociarse al movimiento industrial de que Europa le dé el ejemplo. Pero la prosperidad de un pais no puede fundarse sino en la estabilidad de las instituciones políticas, y en procurar este inmenso resultado se ocuparán con todo su ahinco todos los hombres de verdadero patriotismo que defienden lealmente los intereses del pais y los derechos de la reina Isabel II.

Noticias nacionales.

Madrid 23 de marzo.

El jueves santo, [illegible] Iglesia universal se consagra al recogimiento, en que la nacion española rinde culto á los más sagrados ministerios de la religion de nuestros padres, La Democracia, nuevo periódico del partido *jóven*, que se dice llamado á realizar el dogma de la fraternidad humana, á reducir completamente á práctica las doctrinas evangélicas, ha dado á luz un artículo cuyos más notables párrafos trasladamos á continuacion:

«Napoleon III, Alejandro II, espectros del pasado, ¡estais de enhorabuena! Sentados en vuestros tronos, como el chacal sobre los despojos de su víctima, ceñis á vuestras sienes una doble corona de sangre y de muerte, y el sudario de cien millones de hombres os sirve de alfombra y calienta vuestros pies. Una turba corrompida espia en vuestros ojos la primera amenaza de nuevas sentencias.

¡Hiere!—les decís—y los gritos de la víctima suenan á vuestros oidos cual deleitosa y acordada música, y su agonía es vuestro espectáculo mas bello.

¡Estais de enhorabuena! Neron cantaba entre las llamas de Roma, y vosotros os entregais á impuras orgías, á asquerosas bacanales entre las ruinas de pueblos generosos, de unos pueblos que jamás se perdonarán la debilidad de haberos dado su apoyo para subir al puesto en que ahora os veis, para encumbraros sobre ellos mismos, para ser su látigo, su tormento, su espiacion.

Las Tullerías ennoblece bajo tus plantas, plagiario aborrecido, su odiosa historia de seis siglos; tu voz evoca la sombra de Catalina, Locusta del siglo XVI; las inmundas noches de Enrique III; el fanatismo de Luis XIV; la pérfida sonrisa de Maria Antonieta; la cínica palabra de Luis Felipe; y en medio de tan ilustres sombras, rodeado de tan bellos ejemplos, arrojas al cielo y á los hombres una blasfemia de desafío, y esclamas:—¿Quién mas que yo?

Y tú vástago digno de Nicolás, tu tambien contemplas sesenta millones de esclavos, presa noche y dia del temblor del miedo; contemplas á la virgen Polonia antes tan bella; contemplas á la grave Hungria que cuenta por sus lágrimas los dias de su cautividad, y á impulsos de la locura de su sangre que hierve en su pecho, gritas al Newe:—Haz que tus aguas se tornen rojas, que cada una de tus ondas arrastre una cabeza, y entonces serás digno de mí; hasta tanto.—¿Quien mas que yo?

¡Imprudentes! nunca la tórtola arrulla mas blandamente que cuando va á morir; un átomo os parece el universo ante la inmensidad de vuestra ambicion, y no veis en vuestra torpe ceguedad; que la justicia popular tiene tambien sus horas predestinadas, *sus terribles holocaustos*. . . . . ¿Pensais que el pueblo de hoy es el pueblo de nuestros estúpidos mayores. . .

. . . .

Ya están reunidos los hombres políticos; ya están abiertos los salones de baile, ya la orgia resnena en el alcázar; Roma se introduce por do quiera, como un espíritu de maldicion; ya la zorra de la diplomacia afila sus uñas en la púrpura de los tronos; regocijaos, vampiro de la Francia, serpiente de la Rusia, coronad vuestras frentes con los laureles que os ofrecen turbas asquerosas de esclavos: regocijaos vosotros los que reunis en un arca el sudor de muchos miles de hombres; vosotros los que haceis de la fé sencilla un innoble mercado; alegraos, la guerra concluye; alegraos, la paz empieza.

Sí, la guerra concluye! ¡Si, la paz empieza! pero es la guerra de la barbarie contra la razon, del despotismo contra la libertad; de la usura contra la pobreza; del monopolio contra el derecho de todos; del fanatismo contra la conciencia; del silencio contra la palabra. . . .

. . . .

Caricaturas imperiales, ¿no os sentís vacilar en vuestros tronos como si estuvierais ébrios, ébrios de sangre?»

¿Quien al ver este frenesí extrañará que los pueblos pidan auxilio al despotismo, antes que fiar su suerte á los que se dejan arrastrar á delirios semejantes? ¡ Admirable cordura, noble y digno lenguage el de nuestra democracia!

Seria conveniente que la Gaceta contestase á estas preguntas que le dirige un diario de la mañana:

¿Es cierto que de una casa de campo inmediata á Casarubuelos, han sido robados dos bueyes de labor, cuyo rescate no se ha podido verificar por haberse negado cierto señor alcalde de cierto pueblo á que una pareja de la guardia civil registrase la casa de cierto vecino?

¿Es así mismo cierto que en otra villa situada entre las provincias de Madrid y Toledo, se encuentra herido y encausado el hijo del primer alcalde por haber intentado robar á un convecino suyo?

¿Es igualmente cierto que en un pueblo que se halla á corta distancia de los citados, se presentaron hace poco tiempo dos enmascarados á un ricacho de la misma pob'acion, y le exigieron que colocase en un sitio determinado una suma considerable de dinero, lo cual hizo, y lo cual hecho acudieron los ladrones por él, en hora en que la guardia civil avisada por el robado, habia tomado sus medidas para escarmentar á los discípulos de caco, y que el escarmiento fué tan grave que resultó muerto un ladron?

¿Y es cierto, por último, que aparecen complicados, en todos estos crímenes ciertos sugetos en quien el pueblo tenia depositada su confianza?

Mucho celebraríamos que el periódico oficial desmintiese los rumores que acabamos de apuntar, porque en otro caso nada seria mas triste que vivir en un pais donde tan frecuentes son los crímenes, y donde las autoridades no están adornadas, segun se vé, de todas aquellas buenas cualidades que exige la ley á sus representantes.

(Parlamento.)

Variedades.

Máquinas de vapor gemelas.—Nuevo alumbrado.—Pan de trigo y arroz.

Creemos de alguna utilidad para la navegacion, para el comercio y para la industria el sistema de máquinas de vapor *gemelas*, por el cual vamos á principiar la presente *Revista*.

Denomínanse máquinas de vapor *conjugadas* ó *gemelas* las que trasmiten su esfuerzo á un mis-

...no ege, por el empleo de dos manubrios dispuestos segun un ángulo recto.

El principal objeto de esta disposicion es regularizar la accion de la potencia motriz oponiendo los *puntos muertos* de uno de los manubrios, á las posiciones mas favorables del otro. Para formarse una idea exacta del grado de regularidad que por este sistema se consigue en el movimiento, hasta recordar los resultados que á continuacion consignamos, para cuya demostracion es preciso recurrir á los tratados de mecánica.

1.º Tomando por unidad el trabajo elemental *medio* de un manubrio simple, movido por una fuerza constante, el trabajo elemental *mínimo* que corresponde al punto muerto al fin del curso del émbolo en las máquinas de vapor, es cero y el *máximo* es 1,57; es decir, que el trabajo medio difiere de los dos estremos de media vez y una vez al trabajo medio.

2.º Tomando igualmente por unidad el trabajo elemental *medio* de un sistema doble de manubrios, que forman ángulo recto, el trabajo elemental máximo es de 1,11 y el trabajo, elemental mínimo es 0,785; es decir, que el trabajo medio solo difiere en estos casos de los dos estremos de 0,11 á 0,215 de su propio valor.

Estos resultados nos atestiguan desde luego la importancia del sistema al cual nos referimos, en particular cuando se quiera utilizar hasta su último límite práctico la potencia dinámica del vapor, pues no cabe duda en que el uso de la espansion del vapor es una nueva causa de irregularidad, distinta de la que origina el manubrio, y engendrada por la variacion periódica de las presiones que se egercen sobre el émbolo. Muchos de los buques americanos que solo cuentan una máquina, utilizan bastante difícil y limitadamente la espansion del vapor, á pesar de la crecida tension inicial á que trabajan.

Las dos causas de variacion á las cuales hemos aludido, se corrigen de una manera notable, por el empleo de las máquinas *conjugadas*. Ya hemos visto por los principios espuestos, que la primera variacion queda suprimida, hablando prácticamente, por los dos manubrios y por la influencia reguladora de todas las piezas movibles del sistema particularmente por la del propulsor. Respecto á las variaciones ocasionadas por la espansion, es fácil concebir sin acudir á cálculos, que el trabajo variable del vapor sobre el èmbolo de una de las máquinas *conjugadas* corresponde á cada momento sobre el otro émbolo, en razon de las posiciones relativas de los manubrios, á un trabajo, digámoslo así, complementario del originado sobre el primero. En otros términos que la suma de trabajos elementales del vapor en los dos émbolos, á un tiempo dado, es una cantidad no constante, pero variable entre límites bastantes circunscritos, para que los pueda admitir la práctica.

Estas máquinas, por su eficacia, han sido aceptadas por la navegacion y por los ferro-carriles, y á su sistema recurren mas y mas los constructores, al establecer diferentes industrias.

Ha tenido lugar en Paris el ensayo de un nuevo gas, obtenido por medio de un sistema inventado por Mr. Lafond. Los que han presenciado el ensayo aseguran que tres luces del nuevo gas equivalen á doce del conocido hasta ahora, además de ser mucho mas barato. A esta ventaja, por sí sola recomendable, reune tambien otras no menos preciosas, como la de poder usarle en toda clase de lámparas ó quinqués sin que cause tufo ni mal olor. Finalmente, siendo un gas que puede manejarse con la misma facilidad que el aceite, se evitan los conductos subterráneos, los gasómetros, las esplosiones, y por consecuencia los incendios. El gas de Mr. Lafond, fundado en estas tres grandes ventajas, aumento de luz, economía notable y seguridad completa, está llamado á obtener un gran éxito.

A consecuencia de ensayos repetidos durante algunos meses, un panadero parisiense ha sido autorizado para fabricar un pan en el que mezcla una sexta parte de arroz. Este pan, cuya apariencia es la misma que el de los otros panaderos, tiene muy buen gusto: ha sido esperimentado en los regimientos de la guarnicion como pan de alimento y para sopa, y ha hecho muy buen servicio. El arroz se mezcla á la pasta en la panificacion y no queda ninguna señal á la cocion.

Parece que el panadero que ha emprendido esta fabricacion se propone establecer sucursales, si se le anima para la continuacion de la venta. No hace un misterio de sus procedimientos, y en cuatro dias un panadero puede ponerse al corriente del nuevo trabajo.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª
Orden general del 28 de marzo de 1856 en Palma.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas con fecha 29 de febrero último la real órden siguiente.

Exmo. Sr.—Por el ministerio de la Gobernacion del reino se dijo con fecha 21 del actual, al señor ministro de la Guerra lo que sigue.—Remitida á informe del tribunal contencioso-administrativo la consulta que en 12 de mayo de 1854 elevó á este ministerio el anterior de V. E. con motivo de lo dispuesto en la real órden circular de 15 de febrero anterior, por la cual quedó sin efecto la de 12 de diciembre de 1851, ha espuesto dicho tribunal en 26 de enero último lo que sigue.—Visto, la real órden de 12 de diciembre de 1851, por la cual se previno que la captura de un prófugo y su incorporacion en las filas aprovechan el número inmediato anterior á aquel que redimió su suerte, con la entrega de seis mil reales.—Visto asimismo, la real órden de 15 de febrero de 1854, por la que sin embargo de lo dispuesto en la anterior, se manda devolver los seis mil reales á los quintos que para redimir el servicio de las armas entregaron dicha cantitad, siempre que haya cesado su responsabilidad de cubrir plaza por el cupo de su pueblo respectivo.—Considerando que la aprehension de un prófugo y su ingreso en el ejército, motiva naturalmente el sobrante de un número que debe esceptuarse, cuyo beneficio se aplicaba al número inmediato inferior á aquel que redimió su suerte con la entrega de seis mil reales, segun lo prevenido en la citada real órden de 12 de diciembre de 1851. Considerando que si bien es justo que se cumpla la de 15 de febrero de 1854, en cuanto manda devolver los seis mil reales en los que hubiesen redimido su suerte por este medio, en el caso de haber cesado su responsabilidad, por la presentacion ó captura del prófugo cuya plaza cubran, no así seria oportuno ni regular que á los mozos á quienes se dió de baja por virtud de la anterior disposicion vuelvan al servicio, pues sobre no originarse perjuicios de consideracion al ejército, por los pocos dias que faltan para cumplir con el tiempo de su empeño, produciria graves trastornos á las familias, su nuevo ingreso. Este tribunal es de parecer que si bien procede la devolucion de los seis mil reales á los que para redimir el servicio de las armas entregaron dicha suma, en el caso de presentarse los mozos á quienes suplian, no es justo llamar de nuevo á los quintos á quienes se dió de baja en el servicio, por virtud de la real órden de 12 de diciembre de 1851, y juzga igualmente que esta gracia sea estensiva á los mozos que se encuentren en circunstancias análogas á las de los que producen esta resolucion. Y habiéndose dignado S. M. resolver como propone el tribunal en su preinserto dictámen, lo traslado á V. S. de real órden para los efectos correspondientes y en contestacion á dicha consulta.—De la propia real órden comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Y por disposicion de S. E. se hace saber en la general de este dia para inteligencia y gobierno de los quintos, de que trata la inserta real resolucion, que para su mayor publicidad se inserta en los periódicos de esta capital.—El Brigadier Gefe de Estado Mayor.—Juan Diaz de Morales.

---

los tiranos de alta talla que se estiman y tienen en algo. No puede ser este el pensamiento; y no siéndome dado descubrirlo ni fijarlo, abandono mi propósito.

Pero señores: no se ha limitado á esto la conducta del poder ó de sus agentes con este periódico. Ha sido preciso traspasar la línea de todo lo conocido para señalar esta persecucion sin ejemplo. Se ha inventado una fórmula que yo no puedo calificar, porque no está en mi carácter ni en mis hábitos el ofender á nadie, y menos á los que con una investidura respetablo se acercan al santuario de la justicia. Las acusaciones contra este periódico no se hacen en la forma que prescribe la ley, que determina el derecho, que requiere la justicia y sancionan la conciencia y la práctica universales, no. Se ha descubierto un medio horrible que no puede dejar de asegurar la condenacion, pues que se encubre el ataque y se imposibilita la defensa. No parece, señores, sino que nos hemos trasportado á aquellos tiempos en que los sacerdotes de ciertas sectas para aplacar el ceño ó la ira de sus ídolos señalaban con placer las víctimas humanas, habiendo de inmolarse como ofrendas voluntarias los que desde la terrible trípode eran destinados al tajo ó à la hoguera (Se repiten los aplausos). Yo no puedo creer que el supremo gobierno tenga conocimiento de este abuso; si lo tuviera, no corrigiéndole, seria culpable. Ved aqui el principal motivo que me trae hoy delante de vosotros. Esa denuncia sobre que vais á fallar, señores jueces, esas otras denuncias que han pesado y pesan sobre este periódico están formuladas de una manera que la razon reprueba, que la moral condena, que el derecho resiste y las leyes no autorizan. Severa, dura, quizá exagerada, os parecerá esta aseveracion; pero hombres como yo no aventuran alguna de este género sin presentar incontinenti las pruebas ó la demostracion. Voy á hacerlo.

Antes, señores, de que los pueblos tuviesen leyes escritas y una civilizacion mediana les hubiese presentado claramente todas las relaciones del derecho, antes que Licurgo hubiese dado sus leyes á Lacedemonia, Solon al Atica, los decemviros á Roma, ya se habia reconocido la necesidad de que toda acusacion contra un perseguido para ser procedente debia ser concreta, determinada, contentiva del hecho y sus circunstancias, del sitio de su ejecucion y de la razon en que se funda la represion pedida, el *quo jure petatur* que mas adelante espresó bajo esta fórmula la ley que ha venido á ser universal. Y todo esto, dice el derecho, para que la defensa sea cumplida y no pueda

---

DISCURSO

pronunciado en defensa del número

DE EL PADRE COBOS,

CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE FEBRERO,

por el Exmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.

«SEÑORES JUECES:

Vosotros estrañareis, pues á mi mismo me sorprende, verme hoy en este lugar dispuesto á sustentar unos debates, cuya indole requiere fuerzas que ya no poseo, brios que ba gastado la edad, y una fé ardiente que han apagado la esperiencia y los desengaños. Pero hay momentos en que una santa indignacion se apodera de nuestra alma, y comunicàndole la energia de que ordinariamente carece, olvidamos nuestra habitual debilidad. Esto me ha sucedido en la ocasion presente; pero al llegar el momento en que la voz debiera salir de mi pecho con el vigor que el objeto de esta discusion exige, siento que las fuerzas fisicas me faltan, contando únicamente con las que de nuevo ha cobrado el espíritu al escuchar la injusta, apasionada y, bajo todos aspectos, inconveniente acusacion que se ha fulminado contra mi cliente. Forzoso ha sido violentar la razon, dar tortura al buen sentido,

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.

De Mahon en un dia laud Cármen, pat. Vivó, con un pasagero.

De Barcelona corbeta Providencia, cap. Morey, con un pasagero.

De Argel en 2 dias laud San Antonio, patron Roca, con 3 pasageros.

DESPACHADOS.

Dia 31.

Para Cartagena goleta Fortuna, cap. Triay.
Para Marsella polacra Magdalena, cap. Bosch.
Para Aguilas, laud Cármen, pat. Berga.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN BENITO DE PALERMO, CONFESOR.

En el año del Señor 750 nació el glorioso san Benito en el Langüedoc de una familia muy ilustre: murió en 821 despues de haber reformado la disciplina monástica.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 5	90
12 del dia.	11	28 5	90
5 de la tarde.	11	28 5	90

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——5 hs. 42 ms.
Pónese á las——6 » 18 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 3 ms. 33 s.

Anuncios.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, núm. 30, acaba de recibirse, procedente de Paris, un completo, variado y elegante surtido de objetos de escritorio, de lujo y económicos, como son:

PAPELES PARA CARTAS.

De fantasia, con sobres iguales, dorados, de relieve, calados con flores, gaufré y de diversas clases y dibujos.

Blanco y azul ondulé, grueso y fino, por escala.

Idem, azulado, de luto.

Muselina blanco y arlequin surtido de varios colores.

Idem azulado.

Blanco y azul del tamaño 4.º español, ondulé de varias clases, grueso, entrefino y fino.

Blanco, canto dorado.

Ondulé, arlequin, perfumado.

Muselina, perfumado colores.

Biuza blanco, holandes, propio para las cartas que se escriben al extrangero.

Idem idem azulado, muy satinado.

Idem cuadricula.

Idem imitacion de madera, blanco y colores: género enteramente nuevo.

Idem de luto recortado, fantasía, blanco y azul.

Idem tamaño 4.º español, blanco y azul rayado, propio para las personas que no quieren usar falsilla.

Idem idem, tamaño holandés, para cartas de comercio.

Idem idem idem satinado, blanco y azul.

Idem idem verge.

Idem pelure, blanco y azul, ondulé.

Idem ondulé, tamaño holandes, blanco y azul, liso y rayado.

Otros objetos.

Carteras de diferentes tamaños, lisas, con file te dorados, flores, paises, armas españolas, etc. etc.

Porta-plumas de nacar, marfil, hueso, madera labrada, lisa, escoceses etc. etc.

Carteras de viaje con todos los útiles necesarios para escribir.

Papeterie, imitacion de hierro, presentados en la exposicion de Paris.

Idem de otra clase, todos para señora.

Goma *grattoir*, CON LA CUAL SE BORRA ENTERAMENTE LA TINTA sin que deje la menor huella del escrito, aunque el papel sea de color.

Buvarst de diferentes clases.

Tijeras para cortar papel.

Tinteros de bomba, modernos, sumamente cómodos.

Limpia-plumas de cerda.

Salvaderas de porcelana lisas y doradas.

Botes de cristal y porcelana para perdigones.

Tinteros, salvaderas y obleeros de cristal.

Cuchillos para cortar papel, de nacar, escoceses, marfil, concha, hueso, madera labrada y lisa.

Sellos iguales.

Cazoletas escocesas para la arenilla.

Reglas y raspadores escoceses.

Plumas metálicas de tres puntas y cortadas para el carácter español.

Calendarios de escritorio.

Lacre ingles carmin, colores, negro, mármol, venturina, liso y labrado.

Obleas semanarias de colores y de luto.

Botellitas con grasilla.

Cola de boca.

Goma en pastillas para borrar el lapiz.

Lapiceros marca *cacheaux* números 1, 2, 3,

Sujeta-papeles de bronce.

Estuches con tres piezas: cuchillo, sello y porta-pluma de madera labrada y hueso.

Prensa-papeles de cristal y alabastro, con paises, figuras, termómetros, etc, etc., surtido sacado de entre un crecido número á cual mas elegante.

Albums.

Libritos de memoria de diferentes tamaños.

Sobres para cartas de diferentes clases y tamaños.

Todo lo cual se venderá á precios *módicos*, pero *fijos*.

INTERESANTE.

La empresa del Omnibus-correo de Palma Inca y Alcudia y vice-versa ha acordado va los dias y horas de salida empezando el 1.º abril. El omnibus saldrá de Palma los lúnes miércoles y viérnes á las dos de la tarde y Inca los mártes y juéves á las tres de la misma el lúnes á las cinco de la mañana.

Este mismo carruage saldrá de Inca para Alcudia los sábados á las seis de la tarde, regresando á Inca los domingos despues de la llegada del vapor Mahones á aquel puerto. Si acaso referido vapor no hubiese llegado á Alcudia antes de las cinco de la tarde saldrá asimismo omnibus para Inca, quedando en su lugar carruaje que desempeñará en caso necesario mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles á las seis de la tarde otro carruage conducirá los pasageros á Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar á Mahon.

Unos y otros asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

El Sr. Marignac

ha recibido un nuevo surtido de estampas de Santos, é historias, de 25 pulgadas, que vende á 5 reales una, y atlas de 14 mapas á 24 reales por cuyo motivo ha suspendido su marcha hasta el 14 del corriente.

Vive frente la cuesta de la Catedral.

Ventas.

Está para venderse un órgano nuevo de muy buena calidad con figuras movibles. Darán razon en el *Hostal de Algaida*, calle de la *Herreria Alta*, número 40.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

adulterar la genuina diligencia de las frases, penetrar en el sagrado de las intenciones, confundir los hechos con las ideas, las personas con las instituciones, el interés de partido con los objetos sagrados que la ley escuda, santificar los hechos mas censurables y hasta hacerse lectura de papeles subversivos, estraños à este proceso, queriéndolos presentar á vuestros ojos como obra de los mismos autores de este periódico, sin pruebas, sin datos, sin razon; todo para cohonestar, sin conseguirlo, esa denuncia en mal hora por el representante del ministerio público intentada, y en menoscabo y riesgo de su nombre sostenida. Vosotros lo habeis escuchado. Esa acusacion, ni es la que debe salir de los labios del defensor oficial de la ley, ni es la que debe dirigirse á la razon y justo criterio de los jueces. Ella ha sido una arenga de pasion, en que resalta el deseo de obtener una condenacion à todo trance, una catilinaria contra un partido, contra los hombres de una opinion, à quienes la sola emision de esta se reputa el principio de ejecucion de planes trastornadores y subversivos, olvidandose que en estas filas no formaron los que hacen alarde de ser habituales conspiradores. (Aquí interrumpieron al orador grandes aplausos, que el Sr. Presidente contuvo con energía.) Pero, ¿por qué sorprenderme de que esto haya sucedido? ¿Podia esperar otra cosa, conocidos los hechos que han precedido á este debate? No, señores, para que el Jurado pueda apreciar, como le incumbe, esta conducta, y llenar las delicadas funciones que la ley le encomienda, necesidad tengo de esponer esos hechos, cumpliendo tambien los no menos dificiles deberes que la misma me impone, para que así podais comprender toda la injusticia de la persecucion que sufre este periòdico, toda la proteccion que estais obligados á dispensarà su inocencia.

Desde algun tiempo à esta parte, y siento en mi alma la coincidencia de las fechas, que debo confesaros que nunca creí ver unidas, error indisculpable en hombres de mi edad, el festivo periódico titulado El Padre Cobos viene sufriendo una persecucion que no tiene ejemplo en los anales del periodismo. Apenas escapa uno de sus números, si es que alguno ha tenido esta suerte, sin ser sometido á un procedimiento criminal; parece como que se está espiando el momento de su publicacion para efectuar la recogida: en las denuncias no se determina el artículo, el párrafo, el período ó frase en que se supone el delito, sino que se designa únicamente el número sobre que recae, para que no pueda circular parte alguna de él, supriméndose la que se supone abusiva. Este incalificable proceder, rigorosamente obser-

vado un dia y otro dia, con un número y con otro del periòdico que defiendo ante vosotros, revela que hay, respecto á él, un pensamiento oculto, puesto que se le trata fuera de las reglas comunes, no guardàndose para con él las prescripciones del derecho, las reglas de la razon, los fueros de la justicia: (Aquí el Promotor fiscal, precediendo el consentimiento del defensor, dijo: «*Que este periódico habia sostenido en otro caso que sus párrafos y artículos componian un todo que no se podia juzgar por sus partes, sino en su conjunto.*») Y dijo bien (añadió el Sr. Seijas); si para esplicar unas frases necesitó acudir à lo que espresasen otras, porque esto sucede en toda produccion literaria, moral ó científica, porque la opinion de un escritor no hay que buscarla en una frase ó en un período aislado. Pero no jué esa la cuestion, ni justifica el abuso. Entonces el número recogido contenia cuatro artículos, creo, y no se contentó el ministerio público con denunciarle por creer culpables todos los artículos, sino que entabló ó queria sostener, que eran cuatro denuncias, cuatro procedimientos, y que debian ser cuatro condenas las que sufriese. Para el acusador público, el número en que se falta cuatro veces, contiene cuatro delitos, como si el que mató à uno clavàndole cuatro veces el puñal debiera ser sentenciado por cuatro homicidios. Mas fuese la que se queria, la exigencia del ilustrado defensor del otro número de este periódico, al representante del ministerio público no incumbia hoy mas que cumplir la ley, porque mal puede exigir la observancia de ella el que para demandar su aplicacion la infringe. ¿Qué es lo que se quiere con este proceder irregular, que afecta y suprime toda una publicacion, porque se crea que un período, un párrafo, una frase pueda ser abusiva? ¿Es por ventura matar al periódico, aburriendo à sus suscritores, que se ven burlados un dia y otro dia, sin recibir un solo número? Tal pensamiento seria innoble é indigno de personas á quienes la Corona ha encomendado dirigis los destinos del pais. No puedo creerlo, no. ¿Será privar de este soláz, y evitar que asome la sonrisa á los labios de aquellos que lamentan los males públicos que la situacion actual ha producido en nuestras patria, y tal vez los que á ellos mismos haya causado? Tampoco puede creerse: este lujo de crueldad no tiene mas que un ejemplo en la historia, el del período frenético y sanguinario de la revolucion francesa en 1793. Augusto y Diocleciano se avergonzarian de que tal pensamiento hubiese cruzado por sus frentes. Napoleon leia y dejaba leer las sátiras invectivas que contra él se dirigian henchidas de veneno, y aun de calumnias. Esto hacen hasta ahora